

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES PARA PROTEGER LOS BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA TALA ILEGAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. ...conforman la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático y destacan las disposición que en todo momento han tenido para la realización de nuestros trabajos, así mismo, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que atienden con diligencia sus funciones y del público que gentilmente nos acompaña, sean todos bienvenidos a la casa de todos, la Casa del Pueblo del Estado de México.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y lleva a cabo válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. De conformidad con la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. Diputada Presidenta la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia, disculpe diputada, diputada Violeta Nova Gómez; Diputada Presidenta la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declarar la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las dos horas con veinte minutos, las catorce horas con veinte minutos del día jueves treinta y uno de enero del dos mil diecinueve, en términos de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Solicito a la Secretaría de cuenta a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1.- Análisis del punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para proteger los bosques del Estado de México de la tala ilegal, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, abstenciones?

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. La propuesta de orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En atención al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite informar a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 68, 72, 82, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberanos de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura en su oportunidad envió a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y cambio Climático, para su estudio y dictamen, el punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para proteger los bosques del Estado de México de la tala ilegal, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. Gracias.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA “LX” LEGISLATURA DEL HONORABLE
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Honorable Asamblea, quien suscriben José Alberto Couttolenc Buentello y María Luisa Mendoza Mondragón, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la “LX” del Congreso del Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por lo mandatado en el artículo 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, somete a consideración de esta “LX” Legislatura el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de México a efecto de proteger los bosques del Estado de México de la tala ilegal, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

México es uno de los países mega diversos del mundo gran parte de la diversidad biológica del país ocurre en una amplia variedad de ecosistemas, particularmente en ecosistemas forestales, bosques tropicales, húmedos y secos, bosques templados de pino, encino y oyamel, bosques mesófilos, manglares y vegetación de zonas áridas.

En 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, reporto que la extensión forestal de México era de 48 millones de hectáreas, la productividad biológica es otra condición importante de los bosques mexicanos, los bosques de los Estados del Norte presentan un crecimiento anual de 5 metros cuadrados por hectárea, mientras que los bosques del eje neovolcánico de la Sierra Madre del Sur alcanzan crecimiento por encima de 15 metros cúbicos por hectárea al año, sin embargo, tal riqueza ha sido vulnerada por la invasión en el hábitat, la deforestación, el impacto nocivo de la contaminación y el cambio climático.

En México los grandes biomas y tipos de vegetación ocupan una superficie de 151 millones 483 mil 194.5 hectáreas, 22% de esa superficie 32 millones 680 mil 151 mil punto 50 hectáreas, se encuentra cubierto por bosque de coníferas, bosque mixto y bosque de encino, 24% de dicha superficie se asocia a vegetación secundaria como evidencia de su perturbación y deterioro la cual

es producto de la tala, la explotación de la vegetación y la apertura de la tierras al cultivo, esta es fuente de SEMARNAT 2013.

En este contexto los ecosistemas del bosque templado son menos conservados del país, se estima que se ha perdido entre el 50 % y el 67 % de la superficie original, fuente Challenger 2004, desafortunadamente en tan solo 5 años del 2005 a 2010 México perdió 10 mil 520 hectáreas de bosque cerrado, revela el informe de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, la tala sin control, la sobreexplotación ilegal y la tala ilegal, los incendios forestales, el pastoreo en los bosques, las enfermedades y plagas forestales, la recolección de leña, la presión demográfica y el cambio cultivo son las principales causas directas de la degradación de los bosques.

Respecto al Estado de México, quien cuenta con una superficie forestal de 1 millón 87 mil 802 hectáreas, 128 mil 719 hectáreas de selva baja caducifolia y 706 mil 949 hectáreas de clima templado frio; de la superficie forestal del Estado de México con clima templado frio sólo el 24% se encuentra bajo el manejo o aprovechamiento regulado, sin embargo, según datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, 53 zonas ecológicas del Estado de México son afectadas por delitos ambientales especialmente...

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ... preguntar a los integrantes si podemos dispensar la lectura de los antecedentes e irnos al punto de acuerdo directo, dado que tenemos la información, ya la conocemos y además pues la hemos analizado, no sé si pudieras someterlo a votación.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. ¿Quién vota a favor de la propuesta de la Diputada Brenda Sámano?

Bueno procederemos entonces a la información directamente y se acepta la propuesta.

Secretario puede continuar con el punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. De acuerdo al mandato de la Presidenta, voy a dar lectura al punto de acuerdo.

DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, para que a través de Probosque y en el ámbito de sus facultades de manera inmediata, se efectúen acciones para la protección de los bosques contra la tala clandestina en zonas críticas del Estado de México.

SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, para llevar operativo de inspecciones a predios con o sin autorización de aprovechamiento forestal a los Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables y No Maderables y a los productos que generen, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad, realizar conjuntamente acciones de investigación y persecución de delitos para quienes sin autorización legal realice, auxilie y coopere, consienta o participe en la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de productos de los montes o bosques, cualquiera que sea su régimen de propiedad, tenencia o posesión de la tierra.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca capital del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Damos la bienvenida al Diputado Margarito, gracias por, Margarito González, gracias por asistir a la invitación.

Consecuentes con el orden del día, iniciamos el análisis del punto de acuerdo y la presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. 1.- La Diputada María Elizabeth.

2.- Diputada Violenta.

3.- El Diputado Margarito.

4.- El Diputado Bryan.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Elizabeth Millán.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

Una pregunta, se van haciendo las observaciones punto por punto de acuerdo o todas, porque en cada uno de los puntos yo tengo observaciones, todas está bien.

Bueno en el punto primero, donde se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, para que a través de PROBOSQUE y en el ámbito de sus facultades, de manera inmediata se efectúen acciones para la protección de los bosques contra la tala clandestina, en zonas críticas del Estado de México, propongo además de lo anterior añadir “y se informe a esta Legislatura sobre dichas acciones así como el seguimiento que se dará para que sean cumplimentadas, en los casos pertinentes informar sobre las dificultades de implementación de las acciones para que se puedan tomar las medidas adecuadas, junto con esa Legislatura, a fin de implementar las acciones de protección de los bosques contra la tala clandestina”, eso es por lo que respecta al punto primero, el punto segundo, de donde se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de medio ambiente del Estado de México, para llevar operativo de inspección a predios con o sin transformación de materias primas forestales maderables y no maderables y a los productos que generen a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia se propone por parte de esta diputación, añadir lo siguiente:

“Además se solicita hacer llegar a esta Legislatura el resultado de dichos operativos y las acciones que se tomaran en base a los resultados, se exhorta de igual manera, a que los operativos sean recurrentes y seguir un registro puntual de los avances que se logran gracias a la implementación de los operativos en el cumplimiento de la normatividad en la materia, eso es con respecto al segundo punto.

Y con respecto al tercero, que dice que se exhorta a respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad realizar conjuntamente acciones de investigación y persecución de delitos, para quien sin autorización legal realice, auxilie, coopere, consienta o participe en la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de productos de los montes o bosques, cualquiera que sea su régimen, de propiedad tenencia o posesión de la tierra, se propone por parte de esta diputada añadir: “Se solicita además informar de manera puntual, cuales son las acciones que se realizan, describiéndolas con detalle, así también como el resultado de la implementación de dichas acciones en un lapso no mayor a seis meses, para que se pueda realizar una evaluación de los resultados, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Damos el uso de la palabra a la diputada, se toma nota de lo expresado por la diputada Millán y le haremos llegar copia de sus observaciones, le se concede el uso de la palabra a la diputada.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO Tengo una duda no se los compañeros que van a seguir participando, también van hacerle modificaciones al punto de acuerdo, porque entonces ya tendríamos que ponerlo por escrito y analizar cuál es la opción para votarlos al final, porque puede ser que en alguno de estos, se contenga, algo que digo otro diputado.

Entonces yo creo que deberíamos esperar a que cada uno dé su punto de vista y al final hacer una votación, es correcto, entonces si me gustaría tenerlo por escrito, todo lo que vaya diciendo cada diputado, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Sí está bien.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova Gómez.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias Presidenta buenas tardes, compañeros, buenas tardes a todo los presentes.

Bueno para hacer esta observación respecto al punto de acuerdo en el párrafo primero, en el último renglón habla de la protección de los bosques contra la tala clandestina en zonas críticas de Estado de México, sin embargo no anunciamos cuáles consideramos nosotros las zonas críticas, yo creo que tenemos nosotros por nuestra parte individualmente, algunos acercamientos ya de personas, de comuneros, ejidatarios que nos han hecho llegar información o que nosotros mismos hemos visto en nuestro andar en los municipios, en lo particular tengo en mi distrito un paraje que se llama el Rancho, camino a la Goleta en Amatepec que tengo conocimiento que están destruyendo ahí bastante grave el bosque, está bastante grave de la tala clandestina, luego entonces a mí me gustaría que pudiéramos mencionar esas zonas críticas, recibimos también la semana pasada un documento del Municipio de Ocuilan, donde también nos están pidiendo intervención, para hacer este llamado para proteger el gran bosque de agua, aun cuando ya viene en la exposición de motivos a lo mejor pudiéramos ver la forma de que pudiéramos integrar en el punto de acuerdo cuales son esas zonas críticas que nosotros consideramos y al respecto y toda vez que el diputado Margarito ya trae este tema estudiado y analizado, incluso con el Secretario del Medio Ambiente, por esos es que pedí de favor que se invitara la diputado para que nos pudiera proporcionar esa información que él ya tiene y que pudiéramos utilizar para que este punto de acuerdo fuera ya más específico y finalmente estas obligaciones que tiene estas autoridades, las estamos exhortando pero pues ellos tienen ya ese deber de hacerlo y si lo vamos hacer que valla ya más específico creo yo para que de mejores resultados.

Es cuanto, Presidenta gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se toma nota y se les hará llegar copia de lo que nos propone la diputada para su análisis, se concede el uso de la palabra al diputado Margarito Gonzales.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Buenas tardes a todos, primero agradecerles por la atención que tuvieron para invitarme, soy diputado asociado pero se relaciona con la comisión que yo presido, Desarrollo Agropecuario y Forestal y efectivamente como antecedente les comento que en el mes de octubre hice un exhorto en pleno y este exhorto va casi, casi igual en el mismo sentido con el que se está analizando ahorita y quisiera decirles que tristemente vemos que no hay o no hubo una respuesta de manera muy significativa por parte de nuestras autoridades del Estado.

Es un tema muy delicado, pero si nos enfocamos únicamente en este exhorto y esperar que hacen nuestras autoridades, de verdad déjenme decirles que no vamos a avanzar, es un asunto muy delicado porque no estamos hablando de un problema de tala clandestina, es un problema de delincuencia organizada, es tala ilegal y nos hemos dado cuenta como y esto por testimonio propio de comunidades, ejidatarios, vecinos directamente afectados y que vemos de esos 6 puntos críticos en el Estado de México, solamente vecinos del Municipio de Ocuilan y de Xalatlaco, son los únicos que sean acercado a su servidor por presidir la Comisión Forestal, pero no quiere decir que sean los únicos 2 problemas, mas sin en cambio creo que han sido los más significativos y vemos como nuestras autoridades estatales y municipales de plano han sido rebasadas en el tema de la seguridad.

Nos comentan los vecinos de las comunidades aledañas a Xalatlaco y Ocuilan que las personas que se dedican a esta actividad ilegal, prácticamente lo hacen a la luz del día, incluso dicen entran, salen, bajan con la madera y hasta se burlan de nosotros, los vecinos de Ocuilan de manera particular de San Juan Atzingo, en algún momento quisieron contribuir para tratar de evitar

el que siguieran derivando árboles, que fue lo que paso, les quemaron 3 camionetas, les quemaron una retroexcavadora y todavía los golpearon, entonces ellos dicen definitivamente ya ni para hablar, porque tenemos miedo que vayan a tomar otras represalias, las autoridades estatales de seguridad prácticamente no hacen nada.

Aquí lo grave es de que cómo es posible que siendo una tala ilegal a la luz del día los camiones con trozos de madera circulen por las principales vías, carreteras y la madera lo lleven incluso a otros Estados y el problema es que nadie actúa, nadie los detiene y digo se presume, yo no quiero afirmar nada; pero obviamente que se presume que incluso haya contubernio con las autoridades estatales.

Comentarles también, que razón por ello al no ver acción de manera contundente para detener este problema, que además considero que no se trata de una acción tan simple de decir están derribando árboles, la cantidad es impresionante, estamos hablando de alrededor de no quiero mentirles; pero es una cantidad impresionante la que talan diariamente y es un problema incluso de seguridad nacional también, porque sabemos que la fábrica de agua una gran cantidad, una gran proporción; pues precisamente se encuentra en los bosques, cuál es el futuro de este vital liquido, cuando vemos que ya incluso empieza a escasearse en estas zonas y que nuestras ciudades, zonas metropolitanas del Valle de México, la Ciudad de México, la Ciudad de Toluca, el Valle de Toluca gran parte del agua proviene precisamente de los bosques.

Entonces, dado esto y que no hubo una acción de manera contundente, me he dado a la tarea incluso de asistir a las reuniones de gabinete que están llevando el programa del nuevo Gobierno en los distritos, para la reconstrucción de la paz y por ahí le solicite un espacio dado que se reúnen las autoridades de seguridad en los diferentes niveles y le solicite con apoyo también del Presidente Municipal de Ocuilan, a quien veo de verdad muy interesado y él dice yo me voy a enfocar a este asunto cueste lo que cueste, porque es una situación muy clara.

Yo creo que más que un exhorto debemos de ir y actuar; pero de manera más profunda y que la acción no quede únicamente en la Secretaría del Medio Ambiente, ni a cargo de la Fiscalía del Estado, ni de Seguridad Pública, sino que esto pudiera llevarse a cabo a través de una coordinación interinstitucional, con todas las instituciones involucradas en el tema y hablo desde la Fiscalía General de la República, la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, PROFEPA, PROBOSQUE, Medio Ambiente, etcétera, etcétera, para que esto de verdad se detenga; pero en serio; porque de otra manera esto es como estar jugando nada más a que exhortamos a nuestras autoridades del Estado y no pasa nada.

Entonces, yo no digo que con el exhorto que yo presenté en octubre el análisis que se está llevado acabo ahorita no tenga sentido, claro que sí; pero yo creo que podemos robustecer este exhorto y también nuestras autoridades por ejemplo, municipales en donde hay población forestal, pues de parte de ellos no hay nada por lo menos digo que estuvieran al tanto y nos ayudarán a coordinar estas actividades, este trabajo, por lo menos con información, como es el caso de Ocuilan por ejemplo que se está involucrando y también creo que no nada más es el hecho de aplica la fuerza coercitiva; hace dos meses aproximadamente tuvimos un foro aquí en donde participaron incluso un grupo de taladores del Municipio de Xalatlaco y voluntariamente y de manera simbólica entregaron sus herramientas, por convicción dijeron sabe que creo que estamos conscientes del daño que le estamos causando a nuestro bosque y creo que es el momento de suspender esta actividad.

Desafortunadamente como nosotros sabemos obviamente es una actividad ilícita, pero esto tiene pues un origen: La necesidad, por pobreza, la falta de empleo, etcétera, etcétera, entonces ellos incluso, ya por iniciativa propia y por el apoyo de la iniciativa privada, se están dando a la tarea de generar vida en el bosque tienen ya su invernadero, están trabajando esa área para crear un Parque Ecoturístico ahí en Xalatlaco, pero dicen bueno, vamos a dejar esta actividad, aquí están nuestras motosierras, pero a cambio de ello porque desafortunadamente se ha convertido ahorita

como un modo de vida, un medio de vida, pero necesitamos una alternativa, proyectos productivos, dejemos al tala ilegal a cambio de proyectos productivos y por ahí es donde también debemos de exhortar a nuestras autoridades municipales, estatales y federales, porque si no de otra manera va a ser más complicado y el problema de todo esto, es que las personas y los vecinos que se dedican a cortar el árbol, desafortunadamente su estilo de vida, su calidad de vida sigue igual, porque a ellos les pagan cantidades miserables, pero quienes tienen el verdadero negocio son empresarios, tienen madererías, y aserraderos y que nos son propiamente de aquí del estado, sino la madera se la llevan para el Estado de Querétaro, el Estado de Michoacán, el Estado de Morelos, ni siquiera el dinero se queda aquí en estas comunidades.

Entonces es mi punto de vista y creo que valdría la pena robustecer este análisis, este exhorto, para ir más allá de un exhorto nuestras autoridades locales del Estado e involucrar a toda la coordinación interinstitucional, desde lo federal hasta el municipal. Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ya la Secretaría ha tomado nota de lo expresado, damos la bienvenida a la diputada Maribel Martínez Altamirano, gracias por su asistencia y le vamos a conceder el uso de la palabra a la diputada Millán.

DIP. ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Sí diputado estoy totalmente de acuerdo con usted, que a veces el exhorto no lleva a ninguna resolución y sin embargo el exhorto sabemos que nos sirve para poner el foco de atención en ese problema, lo que estamos proponiendo pensando precisamente en lo que usted nos dice es robustecer el exhorto, exhortando a que se dé, las acciones que se están pidiendo que se describan y que se les dé seguimiento a esas acciones, no nada más decirle, pórtate bien, sino tener parámetros para medir esa subjetividad

Por otro lado comentábamos con la compañera Maribel, si me lo permite ella, que también tenemos que hacer un llamado a las autoridades pertinentes, para que ellas también en conjunto con ellas pues implementemos acciones, este chequear donde es donde se está poniendo ese foco de colusión que no permite que se lleven a cabo las acciones para conservar nuestros bosque, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra al diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz.

DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y a todos los asistentes a esta reunión de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático, buenas tardes.

El problema de la tala ilegal o clandestina involucra diferentes factores y actores de la sociedad, ya son casi veinte años de que se han tomado medidas por parte de los tres órdenes de gobierno, con la intención de combatir y reducir esta actividad en el sentido ilegal, sin embargo estos esfuerzos, han sido poco favorables o insuficientes, es más la percepción de este delito va a la alza, la venta de madera ilegal, representa un lucrativo mercado ilegal, la evasión de impuestos, la facturación apócrifa y la corrupción sólo por mencionar algunos, han motivado que se proliferen esta actividad; jugosas ganancias económicas explotan de la tala ilegal a costa de todas las consecuencias del deterioro ambiental, la mala calidad del aire y la extinción de flora y de fauna, etcétera.

Lamentablemente sean dado indicios de que las mismas autoridades que están encargadas de su protección sean prestado para omitir la ley o ser encubridores de este serio problema, invito respetuosamente a todos los integrantes de esta mesa a tomar nuevas alternativas para combatir la tala ilegal, es más que obvio que algo no se está haciendo bien, hagámoslo de otro modo y solamente como ya lo comentó el diputado Margarito, la diputada Millán, estas acciones son muy perjudiciales en todo sentido, ya no se diga solamente en el tema del simple hecho que se están enriqueciendo personas, esto involucra también como ya lo comente a la contaminación del aire, sabemos que enfrentamos un grave problema del aire, el gobierno no ha sido capaz de implementar proyectos que ayudan a mitigar o combatir este problema.

por otra parte, también cabe mencionar que el gobierno se ha prestado mucho para permitir este hecho, se sabe mucho de que hay judiciales que solamente acuden a los aserraderos por su dinerito nada más, saben quién está haciendo esas actividades pero hacen caso o nulo, yo considero que si vamos a exhortar no sirve solamente una ley si no hay quien la aplique, pienso yo que sería muy favorable que nosotros como diputados seamos supervisores de todas esas medidas que vamos a tomar, apoyar en los operativos policiales, ir abonando también en el sentido de que tenemos que educar a la sociedad también, no solo porque no tengamos dinero o por buscar vías fáciles, vamos a talarnos unos cuantos arboles sacamos 15 mil pesos y lo demás que no nos importe.

Hace falta mucha educación por esta parte también y como ya lo dije, no hay que dejárselo solamente al gobierno; hay que involucrarnos todos, bueno de antemano es lo que podría yo abonar por el momento y ojalá podamos seguir trabajando por el bien del Estado en el sentido forestal.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se toma nota de lo expresado por los diputados y se les hará llegar copia de todo para construir un acuerdo general.

Concedemos el uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano, adelante diputada.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Gracias, buenas tardes a todos compañeros, bueno nada más queriendo abonar un poquito en el tema de tala de árboles, pues sí estamos conscientes de lo que sea perdido en México, casi 10 mil 520 hectáreas de bosque cerrado, que sí sabemos de lo que se está platicando y pedirles solicitarle Presidenta que sí se haga la invitación al Secretario del Medio Ambiente, al Director de PROBOSQUE que esté antes de que tomemos nosotros alguna decisión, para los programas como decían los compañeros que se están llevando acabo, yo creo que si es muy necesario saber realmente porque, creo que a veces hasta hablando al aire, se dice que el gobierno, se dice que esto pero a veces no tenemos todos los programas que realmente se están realizando, no tenemos el conocimiento de ellos, yo sugeriría muy respetuosamente, que pudiéramos hacer la invitación de que asistiera el Secretario del Medio Ambiente y el Director de PROBOSQUE para que nos explique bueno toda esta protección de las 53 zonas ecológicas que tiene el Estado de México y qué es lo que se está haciendo a favor de éstas, para que nosotros podamos llegar a tener ahí un criterio y poderlo plasmar para realizar todo este exhorto.

Pues manifestar también que el Grupo Parlamentario del PRI, estamos en contra de la delincuencia organizada o de los grupos delictivos por la tala clandestina y lo que queremos es coadyuvar a iniciativas que favorezcan, a la construcción de políticas públicas que protejan los bosques en el Estado de México y bueno nada más sumarnos a los esfuerzos que están realizándose en esta comisión y que estamos a favor de que se realicen las investigaciones correspondientes y que podamos coadyuvar con todos ustedes en los trabajos.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias diputada.

Se tomará en cuenta y proseguimos a conceder el uso de la palabra a la Diputada Brenda Escamilla Sámano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno yo quisiera invitar a los compañeros a que tomemos esas acciones, cómo, con sus alcaldes; yo creo que ustedes tienen interlocución directa con los alcaldes y que empecemos a poner las cosas de una manera de acción, porque yo creo que todos somos corresponsables, ya lo decía la diputada, Secretaría de Medio Ambiente y más autoridades; pero que nosotros que tenemos una interlocución directa, empecemos a actuar, me queda claro que el exhorto es lo hacen o no, estamos exhortando no estamos obligando y creo que una manera de obligar, es a partir de los municipios, hoy las cosas son distintas compañeros somos corresponsables, hay municipios panistas, donde gobierna morena, donde gobierna el PRI y creo que a todos nos importa porque ya lo hemos dicho, el agua, los bosques son recursos no renovables que nos afectan a todos los ciudadanos, a generaciones futuras.

Y pues de verdad invitarlos a que hagamos eso de entrada a partir de que salgamos de esta comisión, empezar a ver que municipios nosotros podemos coadyuvar, ayudar y estar con cifras ya lo decía la diputada, se dicen muchas cosas al aire; pero que tengamos cifras ciertas y que vengamos aquí a decir las cosas muy puntuales; pero empezar a actuar y yo los invito a eso a cada uno de ustedes a que a partir de nosotros comencemos desde este momento.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Con el permiso de las y los compañeros diputados.

Solamente para abonar un poquito Diputada Violenta, había referido usted el tema de las zonas críticas justo del tema de la tala ilegal, comentarle que en el tema está establecido a través de Probosque un determinado o seccionado el tema de las zonas críticas como tenemos el Nevado de Toluca, que abarca el Municipio de Zinacantepec, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras y Sultepec, por lo que refiere en el tema del Popo, perdón, que está Amecameca, Ozumba y Ecatingo, lo que refiere al ... o Cruces, Ocuilan, Xalatlaco ya lo comentaba el diputado, Santiago Tianguistenco, Xonacatlán y Oztolotepec, por supuesto también Valle de Bravo y en Valle de Bravo tenemos a Temascaltepec y por supuesto Valle de Bravo y el quinto como reservas de la biosfera de la mariposa monarca que sin duda alguna también cubre o tiene una gran necesidad.

Coincidiendo con los compañeros en el ánimo de seguir aportando, sin duda diputado tienen usted toda la razón, tenemos que ser más contundentes con el tema de los exhortos, tenemos que ser más agudos para a hacer los planteamientos; pero también es cierto que más allá del tema del discurso también tenemos que hacer algo como legisladores y como legisladores ya lo estamos haciendo, tenemos que esperarnos a las reuniones de trabajo; pero seguir abonando y creciendo, yo creo que no está por demás lo que bien comentaba la Diputada Maribel, el acercamiento con el Secretario de Medio Ambiente y de Probosque a fin de que nos explique también que medidas vienen realizando y a partir también de ahí podemos también ir dando un seguimiento y análisis que para eso están las comisiones, para poderle dar un seguimiento a cada uno de los puntos establecidos en el Pleno; pero sobre todo las necesidades como bien lo comenta el diputado, felicitarle diputado y aplaudirle que también coadyuve con estas actividades porque sin duda alguna el tema forestal con el medio ambiente nos va ir muy de la mano.

Es cuanto Presidenta diputada.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias diputada.

Se tomará nota por lo expresado por los diputados y se hará llegar copia de todo para construir un acuerdo general y en la próxima reunión se someterá a consideración, también se considerará la invitación al secretario del Medio Ambiente y al Director de PROBOSQUE, podríamos hacer una reunión de trabajo con los titulares del medio ambiente, incluso en una zona forestal, antes de la dictaminación, si la reunión sería en una zona forestal con los dirigentes, si claro que si se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Gracias Presidenta, nada más gracias por la información diputada, pero yo creo que también deberíamos de ver si no esta información que tenemos de las zonas críticas más bien ver actualizarla, porque yo creo que hay ya más zonas críticas que no están consideradas, yo es mi participación.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Está bien, entonces tomaremos nota de todas las propuestas.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Por acuerdo de la Junta de coordinación Política, en esta reunión exclusivamente se analizará y discutirá el punto de acuerdo

y posteriormente se dará nueva fecha para su dictaminación, por lo que solicito a los diputados si está suficientemente discutida y analizada y le pido a la Secretaría que recabe la votación correspondiente. Continuará el análisis y la Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que se convoque...

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En su oportunidad se convocara a la próxima reunión, se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático siendo las quince horas con cinco minutos del día jueves treinta y uno de enero del dos mil diecinueve y se solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, para dictaminar el acuerdo.